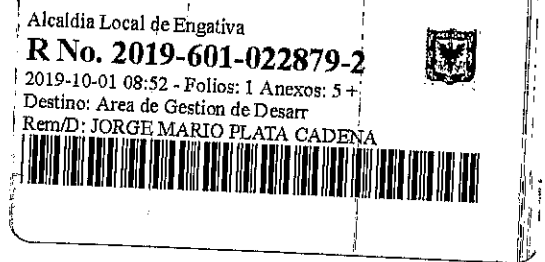


Bogotá D.C., 1 de octubre de 2019 ✓



Señores

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE ENGATIVÁ

Calle 71 No. 73A - 44

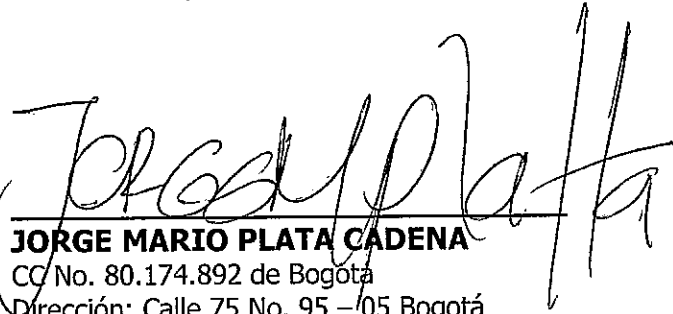
Ciudad

Asunto: Cuenta CONTRATO 200 DEL 2019. ✓

De manera atenta me permito hacer entrega de los documentos soporte para el séptimo pago del periodo comprendido entre el 1 y el 30 de septiembre de 2019, por valor de \$ 2.200.000 según CPS No.200 del 11 de marzo de 2019, los cuales deben ser depositados en la cuenta de ahorros No.004832009788 del banco Colpatria. Para lo cual anexo los siguientes soportes:

- ✓ Informe de actividades GCO – GCL – F110.
- ✓ Planillas de pago aportes Seguridad Social (septiembre 2019).
- ✓ Certificado de deducciones.
- ✓ Certificación Calidad Tributaria del Contratista GCO – GCI – F138.

Cordialmente;


JORGE MARIO PLATA CADENA
CC No. 80.174.892 de Bogotá
Dirección: Calle 75 No. 95 – 05 Bogotá
Celular: 301 2615962
Correo: jorgemiami1@gmail.com

Anexo (5) folios, 1 CD



ALCALDÍA LOCAL DE ENGATIVÁ

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES No. 07 ✓ PERÍODO: 1 DE SEPTIEMBRE AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019	
DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO	
TIPO DE CONTRATO	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
No. CONTRATO Y FECHA	200 DEL 11 DE MARZO DE 2019 ✓
NOMBRE DEL CONTRATISTA	JORGE MARIO PLATA CADENA
TIPO (C.C-NIT) Y NO. DE IDENTIFICACIÓN	80.174.892 DE BOGOTÁ
PLAZO DE EJECUCIÓN	7 MESES Y 21 DIAS
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	16.866.667
VALOR DEL PERIODO DE COBRO	2.200.000
No. DEL PROYECTO (IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL)	3-3-1-15-07-45-1501
FECHA ACTA DE INICIO	12/03/2019 ✓
PRÓRROGA ¹	NO APLICA
ADICIÓN	NO APLICA
SUSPENSIÓN	NO APLICA
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN (INCLUYENDO PRÓRROGAS Y SUSENSIONES)	01/11/2019 *
OBJETO DEL CONTRATO	LA PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL DE ENGATIVÁ EN LAS ACTIVIDADES QUE ALLÍ SE REQUIERAN DE CONFORMIDAD CON LOS ESTUDIOS PREVIOS. ✓

¹ Si el contrato presenta mas de una suspensión y/o adición y/o prórroga se deben incluir las filas requeridas para el registro de la información



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría de Gobierno

ALCALDÍA LOCAL DE ENGATIVÁ

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 1: Apoyar en la proyección de actas, informes y registros de información que se requiere en el marco de las competencias de la Junta Administradora Local de Engativá.	Apoyo y asistencia con carácter de secretaria de la JAL, en sesiones de la JAL en el recinto de la Corporación	Actas	7 sesiones asistidas en el recinto de la corporación en las diferentes sesiones de las comisiones: Ordinarias, Extraordinarias, Gobierno, Bienestar, Presupuesto, Plan de Desarrollo y Educación. Actas de Sesiones en CD.
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 4: Brindar atención al público y suministrar información requerida por la comunidad y los entes de control.	Brindarles información oportuna a la comunidad y entidades distritales de los diferentes temas a tratar en las sesiones.	Planilla	Oficina y Recinto de la JAL. Planilla en CD.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría de Gobierno

ALCALDÍA LOCAL DE ENGATIVÁ

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 6: Apoyar el reparto interno de la correspondencia y documentación de distinta índole, asignadas a la Junta Administradora Local de Engativá.	Disposición a la oficina de radicación de la correspondencia recibida de la JAL.	Planilla	Correspondencia Recibida. Planilla de radicación. CD
INFORMACIÓN ADICIONAL			
APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL:	NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PAGO DE SALUD	NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PAGO DE ARL	NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PENSIÓN
	COMPLETAR	POSITIVA	PROTECCIÓN
FIRMAS			
DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el periodo indicado, declarando que será responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.			
CONTRATISTA Firma: Nombre: JORGE MARIO PLATA CADENA Cédula: 80474.892 de Bogotá			
SUPERVISOR/INTERVENTOR Nombre: ANGEA VIANEY ORTIZ ROLDAN Cargo: ALCALDÍA LOCAL DE ENGATIVÁ			
APOYO A LA SUPERVISIÓN (CUANDO APlique) Firma: Nombre: JOSE CALIXTO BARRERA ALARCON			
CARGO: APOYO A LA SUPERVISIÓN CPS No.03 de 2019. Firma:			

*Nota: La columna de productos se diligenciará únicamente para contratos en los que se aplique la forma de pago contra producto, en los demás casos se eliminará esta columna, o según decree el supervisor. En la que respecta a personas naturales, el supervisor del contrato definirá si es o no obligatoria la entrega del informe final de actividades para efectos del último pago.
Este documento es controlado, por lo cual no se permiten modificaciones.

CERTIFICACIÓN CALIDAD TRIBUTARIA DEL CONTRATISTA

ARTICULOS 330 Y 383 E.T

Yo, JORGE MARIO PLATA CADENA, identificado con cédula de ciudadanía No. 80.174.892 expedida en la ciudad de Bogotá, manifiesto bajo la gravedad de juramento, que SI () NO (X) he contratado o vinculado dos o más trabajadores o contratistas asociados a la actividad generadora de renta, por al menos noventa (90) días continuos o discontinuos.

De acuerdo con los requisitos y topes establecidos por la DIAN, SI () NO (X) soy declarante de renta por el año gravable 2018.

Esta información se presenta como respaldo de mis condiciones tributarias para el contrato No. 200 del año 2019.

Este formato estará sujeto a cambios y modificaciones que la DIAN reglamente sobre la ley 1819 del 29 de diciembre de 2016.

Nota: En cumplimiento del Decreto No. 1070 del 28 de Mayo de 2013, Artículo 2 "Depuración de la base del cálculo de la retención en la fuente" y el Decreto 099 de enero 25 de 2013, mediante el cual se reglamentó lo ordenado en el art. 383 del E.T. estableciendo que esa tabla de retención allí contenida, se podrá aplicar a toda persona natural, según el art.329 del ET y modificado por la ley 1819. de 2016. CERTIFICO QUE: (Seleccione para cada concepto con una X según corresponda):

CONCEPTO	SI	NO
Pertenezco al Régimen Común del Impuesto a las ventas		X
Efectúa aportes a cuenta AFC (Ahorro fomento para la construcción) <u>(ANEXAR SOPORTE DE PAGO DE APOORTE MENSUAL)</u>		X
A la fecha del presente efectúo aportes VOLUNTARIOS a pensión <u>(DIFERENTES A LOS OBLIGATORIOS - ANEXAR CERTIFICACIÓN)</u>		X
Certificación pago Intereses en préstamos para adquisición de vivienda del Empleado (o el costo financiero en un contrato de leasing para adquirir vivienda del Empleado) valor pagado año: 2018 <u>(ANEXAR CERTIFICACIÓN)</u>		X
Certificación pagos a medicina prepagada y/o Planes Adicionales de Salud valor pagado año: 2018 <u>(ANEXAR CERTIFICACIÓN)</u>		X
Certifico que tengo dependientes, de acuerdo a los requisitos exigidos en el parágrafo 2 del artículo 387 del E.T. y lo reglamentado en el parágrafo 3 del artículo 2 del Decreto 099 de 2013, de lo cual adjunte, en su momento el Formato y los soportes, que a la fecha no presenta novedad.		X

Se expide y firma a los (01) días del mes de octubre de 2019.✓

Firma:

Nombre: JORGE MARIO PLATA CADENA

C.C: 80.174.892

Dirección laboral: Calle 71 A No. 73 A - 44

Teléfono laboral: 2916670

Correo electrónico: jorgemiami1@gmail.com

Nota: Todos los campos son de obligatorio cumplimiento

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO (Persona Natural)

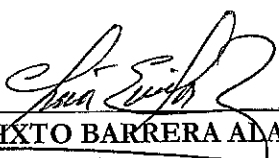
Teniendo en cuenta el informe presentado por el contratista JORGE MARIO PLATA CADENA sobre las actividades desarrolladas para dar cumplimiento a los términos contratados y los resultados obtenidos, una vez realizada la revisión del informe, se autoriza el pago correspondiente al:
Periodo comprendido entre el 1° de septiembre de 2019 y el 30 de septiembre de 2019 ,

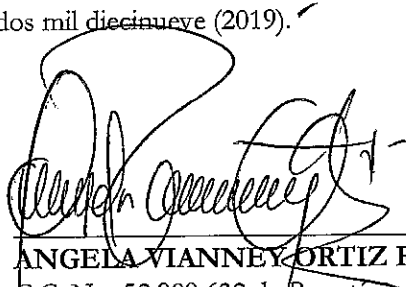
Contrato: No. 200 del 11 de marzo de 2019
Tipo de Contrato: CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS
Contratista: JORGE MARIO PLATA CADENA
Cédula o NIT: No. 80.174.892 de Bogotá
Objeto: LA PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL DE ENGATIVÁ, EN LAS ACTIVIDADES QUE ALLÍ SE REQUIERAN, DE CONFORMIDAD CON LOS ESTUDIOS PREVIOS.
Plazo del contrato: 7 MESES Y 21 DIAS
Fecha iniciación: 12/03/2019
Fecha de terminación: 01/11/2019
Prórroga(s): NO APLICA
Valor inicial pactado: \$16.866.667
Valor adicional: NO APLICA
Valor a pagar: \$2.200.000 No. (SEPTIMO PAGO)
Numero de PIN: 37226924
Periodo cotizado: Septiembre 2019

Se verificó el cumplimiento del pago de los aportes parafiscales relativos a SENA, ICBF, Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda, y ARL (Administradora de riesgos laborales) y al Sistema de Seguridad Social Integral) por parte del contratista, de conformidad con el Parágrafo 1 del Art. 23 la Ley 1150 de 2007 y el Artículo 244 de la Ley 1955 de 2019.

En constancia se firma a los 1 días del mes de octubre de dos mil diecinueve (2019).

Interventor o Supervisor,


JOSE CALIXTO BARRERA ALARCON
C.C. No. 9.533.084 de Sogamoso
Supervisor de Apoyo CPS.03 de 2019


ANGELA VIANNEY ORTIZ ROLDAN
C.C. No. 52.989.632 de Bogotá
Alcaldesa Local de Engativá

GCO-GCL-F045

Versión: 04

Vigencia: 19 de julio de 2019

Página 1 de 1



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO

ALCALDIA LOCAL DE ENGATIVÁ

HOJA DE RUTA PARA REPROGRAMACION DE PAC Y PAGO

No Radicación: 20196010228792 Fecha: 01 de octubre de 2019 Clase de contrato. CPS

No. de Pago: 7 de 8 Contrato No. 200 de 2019

Nombre del Contratista: JORGE MARIO PLATA CADENA

ACTIVIDAD	TRAMITE			
	DEPENDENCIA	NOMBRE DEL FUNCIONARIO QUE REALIZA TRAMITE	FECHA DE RECIBIDO	FECHA DE SALIDA
RECIBIR Y REVISAR LOS DOCUMENTOS DEL CONTRATISTA: ➤ Carta dirigida al supervisor del contrato ➤ Informe de gestión o avance ➤ Factura o documento equivalente ➤ Certificación de aporte de pagos parafiscales y seguridad social ➤ Y los demás requisitos pactados	Supervisor o interventor	José Calixto Barrera Alarcón	01/10/2019	01/10/2019
ELABORA CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO	Supervisor o interventor	José Calixto Barrera Alarcón	01/10/2019	01/10/2019
RECIBIR Y REVISAR LOS DOCUMENTOS SOPORTES PARA REPROGRAMACIÓN DEL PAC Y PAGO REALIZAR CONSOLIDACIÓN	Coordinador Administrativo y Financiero	Rodolfo Morales Pérez	3/10/19	
RECIBIR Y REVISAR DOCUMENTOS ➤ Acta de recibo parcial y/o certificación de cumplimiento o de Liquidación ➤ Factura o documento equivalente ➤ Elabora Cálculo de impuestos RELIZAR CAUSACIÓN	Profesional con funciones de Contador	Hernán Barco Silva	3-10-19.	
EFFECTUAR LA REPROGRAMACION DEL PAC Y REGISTRAR PARA PAGO EN EL APLICATIVO. ➤ Recibe y verifica el listado de los documentos ➤ Reprograma PAC ➤ Elabora y aprueba Orden de Pago ➤ Revisa y valida Planilla ➤ Firma digital	Profesional con funciones de Presupuesto	Héctor Eduardo Montenegro	13-10-19	
➤ Revisa Planilla ➤ Firma digital	Alcaldesa Local	Angela Vianney Ortiz Roldán		
Recibe y archiva en el Expediente Único los documentos soporte del pago	Profesional con funciones de abogado del FDL	Yaneth Guzmán		

Observaciones o Aclaraciones:

Registro devoluciones:

FECHA DEVOLUCION	OBSERVACIONES	FECHA RECIBIDO	RECIBE

GCO-GCL-F011

Versión: 01

Vigencia: 17 de noviembre de 2017

Página 1 de 1



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO

GESTIÓN CORPORATIVA
GESTIÓN CORPORATIVA LOCAL
ALCALDIA LOCAL DE ENGATIVA

FORMATO CÁLCULO DE IMPUESTOS

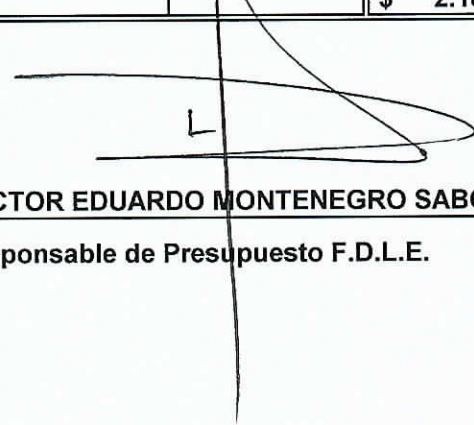
CONTRATO No. 200 DE 2019
CONTRATISTA : JORGE MARIO PLATA CADENA
PERIODO: DEL 1 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019
PAGO No. SEPTIMO

FECHA: 3-oct-19
NIT. o C.C. 80.174.892

DOCUMENTO No.

PAGO	CODIGO	BASE	%	VALOR
VALOR BRUTO	51117901	\$ 2.200.000		\$ 2.200.000
RETEFUENTE HONORARIOS	24361502	\$ 1.462.200	0%	\$ -
RETEFUENTE SERVICIOS	243605	\$ -	0%	\$ -
RETEFUENTE ARRENDAMIENTOS	243606			
RETEFUENTE COMPRAS	243608			
RETEFUENTE - C.O.P.	243626			
RETEFUENTE				
RETEIVA	243625	\$ -	15%	\$ -
RETEICA	243627	\$ 1.949.200	0,966%	\$ 18.829
CONTRIBUCIÓN ESPECIAL	243690	\$ -		
AMORTIZACIÓN ANTICIPOS	142090			
OTROS AJUSTES DE RETENCIÓN				
TOTAL DESCUENTOS				\$ 18.829
NETO A PAGAR	240102			\$ 2.181.171


HERNAN GARCIA SILVA
Contador F.D.L.E


HECTOR EDUARDO MONTENEGRO SABOGAL
Responsable de Presupuesto F.D.L.E.

09 2689

OBSERVACIONES Y/O NOTAS:

Elaboro: Clara Lidia Molina V.

BASE PARA PAGO DE SALUD Y PENSIÓN	880.000
APORTE OBLIGATORIO PARA SALUD 12,5%	110.000
APORTE OBLIGATORIO PARA PENSIÓN 16%	140.800
APORTE OBLIGATORIO PARA ARL 0,522%	4.594
TOTAL APORTES SALUD Y PENSIÓN	255.394

04-10-19

212

CÓDIGO GCO-GCL-F038

Versión 01.

VIGENCIA: 17 de noviembre de 2017



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO

GESTIÓN CORPORATIVA
GESTIÓN CORPORATIVA LOCAL
ALCALDÍA LOCAL DE ENGATIVA
FORMATO CÁLCULO DE IMPUESTOS

CONTRATO No. 265 DE 2019

CONTRATISTA : JORGE LEONARDO GALEANO ALVAREZ
PERIODO: DEL 1 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019

PAGO No. TERCERO

DOCUMENTO No.

FECHA:

NIT. o C.C.

1.096.950.720

1-oct-19

PAGO	CODIGO	BASE	%	VALOR
VALOR BRUTO	55070633	\$ 2.200.000		\$ 2.200.000
RETEFUEENTE HONORARIOS	24361502	\$ 1.462.200	0%	\$ -
RETEFUEENTE SERVICIOS	243605	\$ -	0%	\$ -
RETEFUEENTE ARRENDAMIENTOS	243606			
RETEFUEENTE COMPRAS	243608			
RETEFUEENTE - C.O.P.	243626			
RETEFUEENTE				
RETEIVA	243625	\$ -	15%	\$ -
RETEICA	243627	\$ 1.949.200	0,966%	\$ 18.829
CONTRIBUCIÓN ESPECIAL	243690	\$ -		
AMORTIZACIÓN ANTICIPOS	142090			
OTROS AJUSTES DE RETENCIÓN				
TOTAL DESCUENTOS				\$ 18.829
NETO A PAGAR	240102			\$ 2.181.171

HERNAN GARCIA SILVA

Contador F.D.L.E

HECTOR EDUARDO MONTENEGRO SABOGAL

Responsable de Presupuesto F.D.L.E.

OBSERVACIONES Y/O NOTAS:

Elaboro: Clara Lidia Molina V.

BASE PARA PAGO DE SALUD Y PENSIÓN	880.000
APORTE OBLIGATORIO PARA SALUD 12,5%	110.000
APORTE OBLIGATORIO PARA PENSIÓN 16%	140.800
APORTE OBLIGATORIO PARA ARL 6,960%	0
TOTAL APORTES SALUD Y PENSIÓN	250.800

CÓDIGO GCO-GCL-F038

Versión 01.

VIGENCIA: 17 de noviembre de 2017



FUENTES

ORDEN DE PAGO

No. : 2689

Usuario Dilig. : NCPARRA
Fecha de Impresión : 26-10-2019
Estado : 111111010

Entidad:	FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE ENGATIVA				
Código:	010	Unidad Ej.:	01	Fecha de Diligenciamiento	OCTUBRE 4 de 2019
1. DATOS DEL BENEFICIARIO					
Nombre:	JORGE MARIO PLATA CADENA				Régimen
Dirección:	CL 75 N 95 05			Teléfono y Fax	otro
C.C o NIT:	80174692	Banco/Sucursal	SCOTIABANK COLPATRIA S A	Cuenta No/Clase	004832009788 A

2. DATOS DEL COMPROMISO					
Compromiso a Pagar:	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS	No.:	2002019	Interventor o responsable del recibo a satisfacción del bien o servicio	PARCIAL
Acta de Recibo No.:				Nombre del Interventor	JOSE CALIXTO BARRERA Y ANGELA VIANNEY ORTIZ ROLDAN

Detalle
SE ELABORA ORDEWN DE PAGO N° 7 SEGUN CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE FECHA 01 DE OCTUBRE DE 2019 LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL DE ENGATIVA, EN LAS ACTIVIDADES QUE ALLÍ SE REQUIERAN, DE CONFORMIDAD CON LOS ESTUDIOS PREVIOS SE EXPIDE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD CON CERTIFICADO DE NO EXISTENCIA DE PERSONAL N° 14354 DEL 14 DE ENERO DE 2019, SOLICITUD SIPSE 35337 MEMORANDO CON SOLICITUD 20196020003383 Y RECIBIDO PARA TRÁMITE DE FECHA 22-01-2019, SE EXPIDE REGISTRO PRESUPUESTAL CON FIRMA EN PLATAFORMA SECOP II , MEMORANDO CON SOLICITUD 20196020011443 R

Tipo de Orden de Pago : VIGENCIA ACTUAL

3. MOVIMIENTO PRESUPUESTAL

Fuentes de Financiación			IMPUTACION PRESUPUESTAL					
Rubro	Fuente	Detalle	Valor	Disponibilidad	Código	Registro	Nombre	Valor Aplicación(Gasto)
3-3-1-15-07-45-1501-000	01	10	\$2,200,000.00	575	3.3.1.15.07.45.1501.000	773	Buen gobierno para estimular la participación social	\$2,200,000.00
VR BRUTO DOS MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS \$2,200,000.00								
MOVIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE								
Descripción		% Descuento	Base de Retención	Código Contable		VALORES		
Valor Bruto				1-9-08-01-01		\$2,200,000.00		
RETEICA 9.66 X MIL		.966	\$1,949,200.00	2-4-36-27		\$18,829.00		
TOTAL DESCUENTOS								\$18,829.00
VALOR NETO a Girar				DOS MILLONES CIENTO OCHENTA Y UN MIL CIENTO SETENTA Y UN PESOS				\$2,181,171.00
Código Contable								2-4-01-02

MOVIMIENTO DE TESORERIA

Observaciones	Acreedor(Exclusivamente para Transferencias de la Administración Central)
	Nombre
	Cédula
	Firma
Ordenador del Gasto	Responsable Presupuesto
Firmado Digitalmente por: Angela Vianney Ortiz Roldán Viernes, Octubre 4 de 2019 04:46 PM Planilla No.168	Firmado Digitalmente por: Hector Eduardo Montenegro Saboga Viernes, Octubre 4 de 2019 04:35 PM Planilla No.168